

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciocho de noviembre de dos mil veinte

Rad. 2019-00079

De conformidad con el artículo 40 del Código General del Proceso, agréguese al expediente el despacho comisorio número 0042 del 13 de septiembre de 2019, debidamente diligenciado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Circasia (Q.).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7f4199d60e24b2f096ce247f4758aa0667252fcfe3d6dd7f4f0f8762972c63c

Documento generado en 18/11/2020 06:03:36 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>